



TRIBUTACIÓN DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN ANDINA¹

Un foro regional sobre el diseño y la evaluación de regímenes fiscales para industrias extractivas

La región andina cuenta con grandes reservas de minerales, petróleo y gas natural. Los sectores minero y de hidrocarburos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú han tenido un destacado desempeño económico en años recientes. Por ejemplo, el valor de las exportaciones provenientes de las industrias extractivas (IE) en estos cuatro países ha representado, en promedio, aproximadamente dos tercios del valor total de todas las exportaciones durante los últimos cinco años. Del mismo modo, los ingresos públicos derivados de estas industrias representan una parte importante de los ingresos públicos totales de los gobiernos de la región². De cara al futuro, los grandes flujos de inversión extranjera y doméstica recibidos por estos sectores en los últimos años, junto con los avances tecnológicos para extraer y utilizar recursos no convencionales, como el gas de esquisto, sugieren que las IE continúen siendo una fuente importante de desarrollo y crecimiento económico en la región.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los países ricos en minerales e hidrocarburos es como materializar el potencial de ingresos públicos proveniente de estos recursos. Las IE pueden generar importantes rentas económicas—tasas de rendimiento superiores a las mínimas exigidas por los inversionistas, las cuales surgen de una oferta relativamente finita del recurso subyacente—lo cual hace que estas sean especialmente atractivas como una fuente potencial de ingresos públicos. Sin embargo, antes de poder materializar este potencial, los países ricos en recursos naturales, particularmente aquellos en vía de desarrollo, generalmente deben ofrecerles a los inversionistas los incentivos necesarios para que estos puedan explotar estos recursos. Adicionalmente, una administración eficaz del régimen impositivo, incluyendo reglas claras y una capacidad institucional adecuada, también es vital. Por lo tanto, la pregunta central es: ¿cómo estructurar y administrar un régimen fiscal para las IE que permita al gobierno recibir una parte razonable de los ingresos, y que al mismo tiempo sea atractivo para los inversionistas privados?

La conferencia tiene tres objetivos principales: (1) ser un foro donde los países participantes intercambien opiniones sobre los retos que estos enfrentan a la hora de administrar y evaluar sus regímenes fiscales para las IE; (2) mediante la participación de expertos internacionales, discutir los principios económicos pertinentes al diseño, la implementación y la evaluación de regímenes fiscales para las IE; y (3) informar y discutir con los funcionarios públicos de los países miembros, la asistencia técnica que ofrece el FMI en temas de política y administración tributaria para las IE.

La conferencia se celebrará durante los días 3, 4 y 5 de marzo de 2014 en Lima, Perú.

¹ Preparado por Diego Mesa Puyo y Ricardo Fenochietto, Departamento de Finanzas Públicas del FMI

² Los ingresos provenientes del sector hidrocarburos en Bolivia y Ecuador representaron el 34% y el 31% del total de los ingresos públicos en 2011, respectivamente. En Perú, los ingresos provenientes de las IE contribuyeron en un 18% al total de los ingresos públicos en 2012; mientras que en Colombia esta cifra se ubicó en 13% en 2011.

